

Comunicado de prensa No. 001

Jueves, 26 de diciembre de 2024

La Ventanilla Única de Servicios (VUS), concesionario de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) de Bogotá para la prestación de los servicios administrativos de los Registros Distritales Automotor y no automotor, de Conductores, de Tarjetas de Operación y demás registros de tránsito y transporte informa a la opinión pública que:

La placa PBT053 fue asignada a este Organismo de Tránsito en el mes de septiembre de 2024 por el Ministerio de Transporte de Colombia, conforme a la normatividad vigente, posteriormente fue adjudicado al Concesionario Los Coches en la ciudad de Bogotá, y bajo esta placa fue matriculado un vehículo cero kilómetros el 17 de diciembre del presente de conformidad con los requisitos y procedimientos estipulados en el artículo 5.3.1.1 de la Resolución 20223040045295 de 2022 y 20233040017145 de 2023, del Ministerio de Transporte.

Por tanto, los hechos de denuncia presentados en medios de comunicación en la mañana del 26 de diciembre están siendo objeto de investigación por las autoridades pertinentes, y los ciudadanos cuentan con toda la colaboración de las autoridades para resolver la situación presentada.

Cabe recordar que la Ventanilla Única de Servicios (VUS) es el único organismo autorizado en Bogotá por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para realizar los trámites de tránsito y transporte bajo los lineamientos de las Autoridades a nivel nacional.

¡Ventanilla Única de Servicios eficiente, ágil y segura!